

8 de Abril 2018.
Xalapa, Veracruz.
Comunicado No.10

TEJAV y PJEV celebran acuerdo de colaboración institucional para efficientar trámites en todo el territorio veracruzano.

Los Magistrados Presidentes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y del Poder Judicial del Estado, Pedro José María García Montañez y Edel Humberto Álvarez Peña, suscribieron un convenio de colaboración, a través del cual se podrán hacer llegar directamente los exhortos a los juzgados del PJEV en los 21 distritos judiciales que componen la entidad federativa.

Debido a que la sede de Tribunal Estatal de Justicia Administrativa se encuentra en la ciudad de Xalapa, y en virtud de que su jurisdicción se extiende a todo el territorio en la entidad, resulta necesario establecer las medidas que permitan la coordinación con otros órganos, a efecto de efficientar los procesos de emplazamiento, notificación y demás diligencias requeridas, por lo que este convenio de colaboración resulta de gran importancia en esta etapa de arranque del recién creado TEJAV.

“Es un mecanismo para la remisión directa de exhortos a los juzgados de primera instancia y municipales del Poder Judicial del Estado de Veracruz, el cual reducirá considerablemente los tiempos en la impartición de justicia administrativa en Veracruz” explicó García Montañez.

“El TEJAV agradece el invaluable y decidido apoyo del PJEV ya que, a través de su auxilio, el TEJAV podrá agilizar la realización de diligencias en el Estado”, puntualizó.

La Secretaría de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Estado mediante la Circular No. 16, de fecha veintidós de marzo del presente, comunicó el alcance del convenio a los titulares de los juzgados, les solicitó dar atención a los exhortos remitidos por el TEJAV para su diligencia , así como tomar las medidas necesarias para pronto despacho. Además se les facultó para que, en caso de no resultar competentes en razón de su jurisdicción, se remitan las constancias al juzgado correspondiente.

“Estamos seguros de que este Convenio de Colaboración ayudará al Tribunal a cumplir plenamente su encomienda constitucional, haciendo una realidad palpable los principios de certeza y legalidad que rigen el actuar de este Organismo”, finalizó el Magistrado Presidente del TEJAV, Pedro José María García Montañez.
